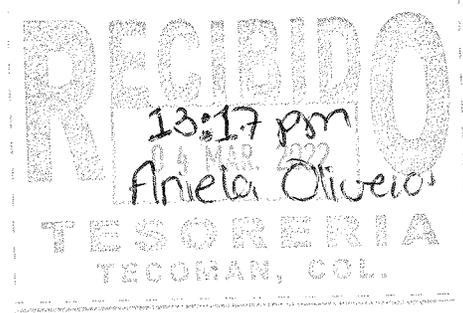


DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE. -



Por este medio, en atención a su solicitud de los PASIVOS CONTINGENTES respecto de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, le informo que, por dicho concepto, se tiene registrado el siguiente importe, con fecha de corte al 31 de enero de 2022, el que puede representar una erogación para el Municipio de Tecomán, Colima:

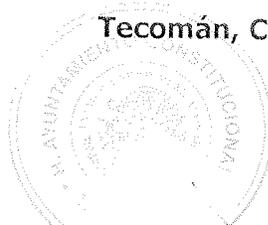
No. de movimientos	CONCEPTO	IMPORTE
2	Resoluciones, laudos y sentencias definitivas, dictadas por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Tribunal de Justicia Administrativa y Juzgados de Distrito	\$ 10,069.13

(Diez mil sesenta y nueve pesos 13/100 M.N.)

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tecomán, Col., 04 de febrero de 2022.



[Handwritten Signature]
MTRA. LILIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p.: Archivo.-